

BUENOS AIRES, 7 JULIO 2011

VISTO el Expediente N° 1/044/10 por el que se sustancia el concurso docente realizado para la provisión de una cátedra modalidad equipo conformada por dos cargos de Profesor Adjunto Ordinarios, cuatro cargos de JTP Ordinarios y cuatro cargos de Ayudante de Primera Ordinarios, todos con dedicación simple, para las asignaturas TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA, de la Licenciatura en Artes Visuales, del Departamento de Artes Visuales; el dictamen N° 0056/11 de la Secretaría de Asuntos Jurídico Legales; y el despacho N° 4/11 de la Comisión de Asuntos Académicos; y,

CONSIDERANDO

Que la convocatoria a concursos docente fue aprobada por Resolución IUNA N° 0016/09 y la misma fue suficientemente publicitada en medios de prensa de circulación nacional.

Que el concurso mencionado en el VISTO se realizó de conformidad con las pautas e instancias reglamentarias exigidas en el Reglamento de Concursos Docentes (Ordenanza IUNA N° 0012/09).

Que el jurado emitió su dictamen favorable en forma unánime y con fundamentos suficientes, sin que se registraran impugnaciones.

Que de conformidad con el artículo N° 47 del citado Reglamento se ha dado participación al Consejo Departamental.

Que se ha dado participación al Servicio Jurídico Permanente.

Por ello, y con base en lo normado en el artículo 29 y 51 de la Ley 24.521, el artículo 60 del Estatuto Provisorio y los artículos 47 inciso a) y 48 del Reglamento de Concursos Docentes vigente,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DEL
INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar formalmente el dictamen emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA, del Departamento de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°.- Designar a BELCIC, Cesar Martín (DNI 16.298.424) como Profesor Adjunto Ordinario, con dedicación simple, de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA.

ARTÍCULO 3°.- Designar a MOLINERO, Oscar (DNI 14.257.375) como Profesor Adjunto Ordinario, con dedicación simple, de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA.

ARTÍCULO 4°.- Designar a LUNA, Leonel Fernando (DNI 17.809.707) como JTP Ordinario, con dedicación simple, de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA.

ARTÍCULO 5°.- Designar a SOSA, Ignacio Ernesto (DNI 20.966.108) como JTP Ordinario, con dedicación simple, de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V (PINTURA).

ARTÍCULO 6°.- Designar a BUTTAZZONI, Roxana (DNI 13.432.928) como JTP Ordinaria, con dedicación simple, de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA.

ARTÍCULO 7°.- Designar a BARREDA, Fabiana María (DNI 18.449.250) como JTP Ordinaria, con dedicación simple, de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA.

ARTÍCULO 8°.- Designar a LINDNER, Luis (DNI 17.801.642) como Ayudante de Primera Ordinario, con dedicación simple, de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA.

ARTÍCULO 9°.- Designar a SABAGH, María Candelaria (DNI 25.463.503) como Ayudante de Primera Ordinaria, con dedicación simple, de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA.

ARTÍCULO 10°.- Designar a NUCIFORO, Pablo Ariel (DNI 24.445.252) como Ayudante de Primera Ordinario, con dedicación simple, de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA.

ARTÍCULO 11°.- Designar a MOCCIO, Andrea (DNI 16.891.401) como Ayudante de Primera Ordinaria, con dedicación simple, de la asignatura TALLER PROYECTUAL I A V - PINTURA.

ARTÍCULO 12°.- Regístrese. Comuníquese al Departamento de Artes Visuales. Notifíquese a los interesados, como así también a los señores miembros del jurado, a la Secretaría de Asuntos Académicos, conjuntamente con el Dictamen N° 0056/11 emitido por la Secretaría de Asuntos Jurídico Legales, a todas las dependencias administrativas y académicas del Rectorado, a todas las Unidades Académicas de este IUNA y a la Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo de este IUNA. Cumplido, **archívese.-**

**RESOLUCIÓN DEL
CONSEJO SUPERIOR N° 0045**